



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000828-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha del plan coordinado de explotación de ámbito supramunicipal en relación con las tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000828, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puesta en marcha del plan coordinado de explotación de ámbito supramunicipal en relación con las tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María da Silva García y Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y la Junta de Castilla y León estudian una nueva fórmula de expedición de tarjetas del transporte público que evite el coste de un euro que supone la recarga en los cajeros de Caja España del actual bono que se puso en marcha hace un año en el municipio. Además, este coste ha sido motivo de protesta en numerosas ocasiones por parte de los usuarios del autobús que tienen que abonar a Caja España un euro cada vez que quieren recargar la tarjeta.



El alcalde de San Andrés, Gregorio Chamorro, explicó que esta fue una de las peticiones formuladas al consejero de Fomento.

Han pasado seis meses desde esta noticia y las personas que utilizan el transporte público de este municipio siguen viéndose obligados a cargar sus tarjetas en Caja España y pagando el euro si lo hacen en ventanilla.

**1.º- ¿Para cuándo una solución para los usuarios y usuarias de estas tarjetas de transporte en el municipio de San Andrés del Rabanedo?**

**2.º- ¿Cuándo se pondrá en marcha el Plan coordinado de explotación de ámbito supramunicipal?**

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María da Silva García y

Ana María Muñoz de la Peña González